



CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA
FUNDACION PADRE LUIS CARLOS MENDOZA DAVILA

Fecha expedición: 2025/02/06 - 09:38:00 **** Recibo No. S000981878 **** Num. Operación. 01-PROMTUN8-20250206-0005
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2025.
CODIGO DE VERIFICACIÓN UChZ7Jjd5T

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: FUNDACION PADRE LUIS CARLOS MENDOZA DAVILA
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900128926-0
ADMINISTRACIÓN DIAN : TUNJA
DOMICILIO : TUNJA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0504681
FECHA DE INSCRIPCIÓN : MARZO 26 DE 2015
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : FEBRERO 06 DE 2025
ACTIVO TOTAL : 315,728,886.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CALLE 45 4 79 TORRE 4 APARTAMENTO 816 CONJUNTO MARIA FERNANDA
BARRIO : SANTA INES
MUNICIPIO / DOMICILIO: 15001 - TUNJA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3144701493
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3153165522
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : celmamendoza@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CALLE 45 4 79 TORRE 4 APARTAMENTO 816 CONJUNTO MARIA FERNANDA
MUNICIPIO : 15001 - TUNJA
BARRIO : SANTA INES
CORREO ELECTRÓNICO : celmamendoza@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : celmamendoza@gmail.com



**CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA
FUNDACION PADRE LUIS CARLOS MENDOZA DAVILA**

Fecha expedición: 2025/02/06 - 09:38:00 **** Recibo No. S000981878 **** Num. Operación. 01-PROMTUN8-20250206-0005
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2025.
CODIGO DE VERIFICACIÓN UChZ7Jjd5T

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : R9006 - ACTIVIDADES TEATRALES
ACTIVIDAD SECUNDARIA : P8553 - ENSEÑANZA CULTURAL
OTRAS ACTIVIDADES : R9319 - OTRAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS
OTRAS ACTIVIDADES : P8560 - ACTIVIDADES DE APOYO A LA EDUCACION

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 06 DE DICIEMBRE DE 2006 DE LA ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 16339 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 26 DE MARZO DE 2015, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNDACION PADRE LUIS CARLOS MENDOZA DAVILA.

CERTIFICA -- CONSTITUCIÓN CASA PRINCIPAL

CERTIFICA

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 6 DE DICIEMBRE DE 2006, OTORGADO EN ASAMBLEA DE FUNDADORES, INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ EL 10 DE ENERO DE 2007 BAJO EL NUMERO: 1111237 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE CONSTITUIDA LA ENTIDAD DENOMINADA: FUNDACIÓN PADRE LUIS CARLOS MENDOZA DAVILA.

CERTIFICA - CAMBIOS DE DOMICILIO

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 02 DE ENERO DE 2015 SUSCRITA POR ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 16338 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 26 DE MARZO DE 2015, SE INSCRIBE EL CAMBIO DE DOMICILIO DE : CAMBIO DE DOMICILIO D BOGOTA A TUNJA

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACION

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-1	20150102	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	BOGOTA	RE01-16338	20150326
AC-1	20150102	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	TUNJA	RE01-16346	20150327
AC-16	20160820	ASAMBLEA DE FUNDADORES	TUNJA	RE01-17921	20160830
AC-23	20171019	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	TUNJA	RE01-20776	20171102

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL. LA FUNDACION PADRE LUIS CARLOS MENDOZA, COMO ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO, PERSIGUE FINES DE BENEFICENCIA, INTERES O UTILIDAD COMUN, DIRIGIDA A



**CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA
FUNDACION PADRE LUIS CARLOS MENDOZA DAVILA**

Fecha expedición: 2025/02/06 - 09:38:00 **** Recibo No. S000981878 **** Num. Operación. 01-PROMTUN8-20250206-0005
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2025.
CODIGO DE VERIFICACIÓN UChZ7Jjd5T

DESARROLLAR TRABAJO DE FORMACION INTEGRAL EN NIÑOS, ADOLESCENTES, Y JOVENES Y AL FORTALECIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA CARIDAD DE VIDA DE LOS ADULTOS MAYORES. DE IGUAL MODO, TIENE POR OBJETO PARTICIPAR EN PROYECTOS CON NIÑOS, ADOLESCENTES, JOVENES Y ADULTOS MAYORES QUE HAN SIDO VICTIMAS EN FORMA DIRECTA O INDIRECTA DEL CONFLICTO ARMADO. ACTIVIDADES: LA FUNDACION PODRA REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES LICITAS QUE LE PERMITAN DAR CUMPLIMIENTO A SU OBJETO SOCIAL, PRINCIPALMENTE LAS SIGUIENTES: 1. APOYAR A GRUPOS DE VOLUNTARIADOS DEDICADOS A TRABAJAR EN EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ADULTOS MAYORES Y EN EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS, ADOLESCENTES Y JOVENES 2. PROMOVER Y DESARROLLAR ACTIVIDADES PARA FACILITAR EL CONOCIMIENTO E INTEGRACION DE GRUPOS CON VOCACION DE SERVICIO. 3. DEFENDER LA INTEGRALIDAD DE LA FAMILIA COMO ESTRUCTURA Y NUCLEO SOCIAL, DESDE EL CUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES Y DERECHOS A PARTIR DE ACTIVIDADES DE SOLIDARIDAD, ORIENTADAS A LOGRAR LA PROTECCION SOCIAL Y ECONOMICA DE SUS MIEMBROS 4. CONSTITUIR Y CONSTRUIR HOGARES PARA PERSONAS DE LA TERCERA EDAD. 5. PROMOCIONAR Y FACILITAR LA RECREACION DE LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD. 6. AYUDAR A LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD EN ASPECTOS TALES COMO VIVIENDA, ALIMENTACION Y SEGURIDAD SOCIAL. 7. ORGANIZAR LAS CONDICIONES PARA DESARROLLAR SUS PROPIAS ACTIVIDADES, CELEBRAR CONTRATOS O CONVENIOS Y ASOCIARSE CON OTRAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, DE CARACTER NACIONAL O INTERNACIONAL. 8. REALIZAR, PATROCINAR, ORGANIZAR, SISTEMATIZAR TODA CLASE DE EVENTOS, EN EL PAIS O EN EL EXTERIOR, QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE OBJETO SOCIAL. 9. APOYAR, PATROCINAR Y/O FACILITAR LA EJECUCION DE IDEAS PRESENTADAS POR PERSONAS O GRUPOS, CUYOS PROPOSITOS Y OBJETIVOS CONCUERDEN CORI LOS DE LA FUNDACION. 10. DISEFIAR Y DESARROLLAR MECANISMOS DE FINANCIACION Y CO-FINANCIACION, INVERSIONES A NIVEL NACIONAL, INTERNACIONAL, NECESARIOS PARA EL FINANCIAMIENTO Y SOSTENIMIENTO DE LA FUNDACION SUS ACTIVIDADES Y PROYECTOS, UTILIZANDO EN AMBOS CASOS LOS SISTEMAS DE COOPERACION, ADMINISTRACION DELEGADA DE RECURSOS, O CUALQUIER OTRO MEDIO. 11. REALIZAR ACTIVIDADES Y PROGRAMAS QUE PROPENDAN POR EL DESARROLLO INTEGRAL Y GREMIAL DE LOS BENEFICIARIOS DE LA FUNDACION. 12. EFECTUAR TODAS LAS OTRAS ACTIVIDADES Y OPERACIONES ECONOMICAS, RELACIONADAS DESDE O DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DEL MISMO, EL BIENESTAR DE LOS Y A ADQUISICION DE BIENES, MUEBLES E INMUEBLES DE LA FUNDACION. 13. REALIZAR Y RECIBIR TODA CLASE DE DONACIONES ENCAMINADAS A PERMITIR EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACION. 14. PROPENDER ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES, PARA LOGRAR EL DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD, BIENESTAR Y OCUPACION DEL TIEMPO LIBRE DE LOS NIÑOS, JOVENES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES. 15. PARTICIPAR EN CONVOCATORIAS Y/O LICITACIONES PUBLICAS Y/O PRIVADAS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACION. 16. DESARROLLAR EN FORMA INDIVIDUAL O EN ALIANZA CON OTRAS ENTIDADES, SEAN ÉSTAS PUBLICAS O PRIVADAS, PROYECTOS RELACIONADOS CON NIÑOS, ADOLESCENTES, JOVENES Y ADULTOS MAYORES QUE HAN SIDO VICTIMAS EN FORMA DIRECTA O INDIRECTA DEL CONFLICTO ARMADO EN LA ETAPA DE CONFLICTO Y POST-CONFLICTO 17. FOMENTAR, ESTIMULAR EL APOYO A LOS NIÑOS Y JOVENES; PROPENDER POR EL MEJORAMIENTO DE SU CALIDAD DE VIDA; SU ACCESO A LA EDUCACION, A LA SALUD, SU DERECHO A UNA FAMILIA, A LA RECREACION, A UNA VIVIENDA, A A ALIMENTACION Y A LA SEGURIDAD SOCIAL DE OS MISMOS.

CERTIFICA

CONCEJO DIRECTIVO - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 26 DEL 05 DE JULIO DE 2018 DE ASAMBLEA DE FUNDADORES, REGISTRADO EN



CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA
FUNDACION PADRE LUIS CARLOS MENDOZA DAVILA

Fecha expedición: 2025/02/06 - 09:38:00 **** Recibo No. S000981878 **** Num. Operación. 01-PROMTUN8-20250206-0005
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2025.
CODIGO DE VERIFICACIÓN UChZ7Jjd5T

ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 21885 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 23 DE JULIO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL CONCEJO DIRECTIVO	MENDOZA MACANAZ JUAN PABLO	CC 80,814,157

POR ACTA NÚMERO 26 DEL 05 DE JULIO DE 2018 DE ASAMBLEA DE FUNDADORES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 21885 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 23 DE JULIO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL CONCEJO DIRECTIVO	MENDOZA MORENO MARTHA LUCIA	CC 52,862,067

POR ACTA NÚMERO 26 DEL 05 DE JULIO DE 2018 DE ASAMBLEA DE FUNDADORES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 21885 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 23 DE JULIO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL CONCEJO DIRECTIVO	MENDOZA MACANAZ ANGELA MARIA	CC 1,020,714,857

POR ACTA NÚMERO 26 DEL 05 DE JULIO DE 2018 DE ASAMBLEA DE FUNDADORES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 21885 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 23 DE JULIO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE CONCEJO DIRECTIVO	GONZALEZ MENDOZA LAURA MARGARITA	CC 1,019,032,406

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 23 DEL 19 DE OCTUBRE DE 2017 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20777 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 02 DE NOVIEMBRE DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTOR	MENDOZA DAVILA MARIA CELMIRA	CC 51,577,731

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE

POR ACTA NÚMERO 23 DEL 19 DE OCTUBRE DE 2017 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20777 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 02 DE NOVIEMBRE DE 2017, FUERON NOMBRADOS :



CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA
FUNDACION PADRE LUIS CARLOS MENDOZA DAVILA

Fecha expedición: 2025/02/06 - 09:38:00 **** Recibo No. S000981878 **** Num. Operación. 01-PROMTUN8-20250206-0005
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2025.
CODIGO DE VERIFICACIÓN UChZ7Jjd5T

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL DIRECTOR	MENDOZA MACANAZ LUIS GABRIEL	CC 80,814,156

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. DIRECTOR. EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION SERA EL DIRECTOR QUIEN ES ELEGIDO POR LA ASAMBLEA DE FUNDADORES, PARA UN PERIODO DE 2 AÑOS PODRA SER REMOVIDO EN CUALQUIER MOMENTO CUANDO LA ASAMBLEA DE FUNDADORES LO CONSIDERE NECESARIO. FUNCIONES DEL DIRECTOR: SON FUNCIONES DEL DIRECTOR: A) REPRESENTAR JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE A LA FUNDACION. B) VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS, DETERMINACIONES E INSTRUCCIONES DE LA ASAMBLEA DE FUNDADORES Y DEL CONSEJO DIRECTIVO; O) REALIZAR LOS CONTRATOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO DE LA FUNDACION CONFORME LO DISPUESTO POR ESTOS ESTATUTOS; D) REPRESENTAR A LA FUNDACION CON FACULTADES PARA TRANSIGIR, RECIBIR, CONCILIAR, DESISTIR, DELEGAR, SUSTITUIR; E) CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA FUNDACION; F) PRESENTAR LOS INFORMES QUE LE SOLICITE LA ASAMBLEA DE FUNDADORES O EL CONSEJO DIRECTIVO G) SOMETER A LA ASAMBLEA DE FUNDADORES O AL CONSEJO DIRECTIVO LOS PLANES Y PROGRAMAS A DESARROLLAR ANUALMENTE; H) CONVOCAR Y PRESIDIR CON LOS LÍMITES QUE SEÑALAN LOS PRESENTES ESTATUTOS, TODAS LAS ASAMBLEAS GENERALES, REUNIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO Y ACTOS SOCIALES DE LA FUNDACION I) APROBAR LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE COMPROMETAN A LA FUNDACION Y LOS QUE SEÑALEN LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS, ACUERDOS DE LA ASAMBLEA DE FUNDADORES O EL CONSEJO DIRECTIVO, RESOLUCIONES O DEMAS DOCUMENTOS. J) PRESENTAR A LA ASAMBLEA DE FUNDADORES INFORME ESCRITO SOBRE LA MARCHA DE LA FUNDACION Y EN LAS REUNIONES EXTRAORDINARIAS EXPLICACIONES SOBRE LOS MOTIVOS DE LA CONVOCATORIA. K) NOMBRAR LOS FUNCIONARIOS Y CARGOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACION. 1) CELEBRAR LOS ACTOS Y LOS CONTRATOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACION. CUANDO ESTOS EXCEDAN DE 100 SMMLV NECESITA DE AUTORIZACION PREVIA DEL CONSEJO DIRECTIVO O DE LA ASAMBLEA DE FUNDADORES. M) LAS DEMAS QUE CORRESPONDAN A LA NATURALEZA DE SU CARGO Y LAS QUE LE SEAN ASIGNADAS POR LA ASAMBLEA DE FUNDADORES. PARAGRAFO: DEL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE: EL SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION, SERA DESIGNADO POR LA ASAMBLEA DE FUNDADORES QUIEN TENDRA LAS MISMAS FUNCIONES Y PERIODO DEL REPRESENTANTE LEGAL, EN CASO DE AUSENCIA TEMPORAL O DEFINITIVA DE ESTE.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 26 DEL 05 DE JULIO DE 2018 DE ASAMBLEA DE FUNDADORES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 21886 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 23 DE JULIO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	ALBAO ALVAREZ ARISTIDES	CC 10,163,861	44045-T

REVISORÍA FISCAL - FACULTADES

FACULTADES DEL REVISOR FISCAL. FUNCIONES.- LA FUNDACIÓN TENDRÁ UN REVISOR FISCAL, QUE SEA CONTADOR PÚBLICO TITULADO, TENDRÁ VOZ PERO NO VOTO Y NO PODRÁ SER INTEGRANTE DE



**CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA
FUNDACION PADRE LUIS CARLOS MENDOZA DAVILA**

Fecha expedición: 2025/02/06 - 09:38:00 **** Recibo No. S000981878 **** Num. Operación. 01-PROMTUN8-20250206-0005
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2025.
CODIGO DE VERIFICACIÓN UChZ7Jjd5T

LA FUNDACIÓN EN NINGUNA DE SUS MODALIDADES. SERÁ NOMBRADO POR LA ASAMBLEA DE FUNDADORES Y SUS FUNCIONES SON: A) VELAR PORQUE SE LLEVEN ACTUALIZADAS LA CONTABILIDAD, LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y LAS ACTAS. B) VELAR POR QUE LA ASAMBLEA DE FUNDADORES, EL CONSEJO DIRECTIVO, DIRECTOR, SE AJUSTEN EN TODOS SUS ACTOS A LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS, REGLAMENTARIAS Y A LOS PRINCIPIOS DE ESTA FUNDACIÓN. C) REVISAR LAS ACTAS DE LA ASAMBLEA DE FUNDADORES, LOS LIBROS DE CONTABILIDAD Y REGISTROS, LA CORRESPONDENCIA, LOS ARCHIVOS Y DOCUMENTOS DE LA FUNDACIÓN. D) INFORMAR A LA ASAMBLEA DE FUNDADORES SOBRE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA FUNDACIÓN. E) CONVOCAR A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA CUANDO LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO CONTRAVENGAN LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS O REGLAMENTARIAS, O EN LOS CASOS DE VACANCIA. F) ASISTIR A LAS REUNIONES DE ASAMBLEA DE FUNDADORES Y DEL CONSEJO DIRECTIVO CUANDO SEA INVITADO POR ALGUNO DE ESTOS ORGANISMOS. G) DAR CUENTA OPORTUNA AL ÓRGANO O FUNCIONARIO COMPETENTE DE LAS IRREGULARIDADES QUE OCURRAN EN EL FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACIÓN Y EN EL DESARROLLO DE SUS OPERACIONES. H) COLABORAR CON LAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES QUE EJERZAN LA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA, ADEMÁS DE RENDIR LOS INFORMES QUE LE SEAN SOLICITADOS. I) INSPECCIONAR PERMANENTEMENTE LOS BIENES DE LA FUNDACIÓN Y PROCURAR QUE SE TOMEN MEDIDAS DE CONSERVACIÓN Y SEGURIDAD OPORTUNAMENTE. J) LAS DEMÁS QUE LE FIJEN LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS, REGLAMENTARIAS O LA ASAMBLEA DE FUNDADORES MEDIANTE ACUERDOS.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$114,210,137

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIUU : R9006

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMÁS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE



CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA
FUNDACION PADRE LUIS CARLOS MENDOZA DAVILA

Fecha expedición: 2025/02/06 - 09:38:00 **** Recibo No. S000981878 **** Num. Operación. 01-PROMTUN8-20250206-0005
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2025.
CODIGO DE VERIFICACIÓN UChZ7Jjd5T

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$11,600

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación UChZ7Jjd5T

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

EL SECRETARIO
FERNANDO LOPEZ G.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***